



AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -- Fax: 925 567 388

1290

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 17 de Febrero de 2.010.

Miguel Esteban a 17 de Marzo de 2010

EL ALCALDE



Fdo. Pedro Casas Jiménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2010

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

D. Emilio Lara Patiño.

D^a. M^a Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

D^a. M^a Paz Patiño Torres.

D^a M^a Nieves Patiño Felipe (P.D.C.D.)

Concejales no asistentes.

Secretario.

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 13,10 horas del día 17 de Febrero de 2010, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 3 de Febrero de 2010, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

* Carmen Caravaca Chafer (74/09). Parcelación en suelo rústico en Pol. 13 y 17 de 29.288 m2 según documentación aportada separadas catastralmente.

* Juan José Peinado Torres (12). Reformas varias en Ctra. Quintanar-Alcázar, 46.

* Excavaciones Regalados, S.L. (16). Parcelación de 256 m2 en C/ Galatea-C/ Camilo José Cela a favor de Laragres, S.L.

* Moisés Casas Casas (12). Reformas varias en C/ Memorias, 10.

* Francisco Javier Patiño Casas (18) Pared divisoria en C/ Santo, 40.

* M^a Asunción Lucendo Lara (20). Construcción de nueva vivienda en C/ General Moscardó, 67, según proyecto técnico adjunto realizado por el arquitecto Jesús Fernández Medina colegiado nº 4759.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.



***** Quedaron pendientes las siguientes licencias obras:

1) Herminia Salazar Escudero (13). Para nave agrícola de 70 m2 aprox. en C/ Castilla, 10 hasta que presente proyecto técnico de la obra a realizar o plano y croquis en su caso.

2) Francisco Salazar Escudero (14). Para nave agrícola de 70 m2 aprox. en C/ Castilla, 10 hasta que presente proyecto técnico de la obra a realizar o plano y croquis en su caso.



3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas Nº 3/10 adjunta por importe de 60.891,21 Euros de fecha 17 de febrero de 2010, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

3.2. Propuesta de gastos.

| PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 17-02-10 | | | | |
|--|--------------------|---|--------------------|-----------------|
| Nº PROP. | CONCEJALIA | CONCEPTO | TERCERO | IMPORTE |
| 14/10 | Servicios Sociales | Realización de actividades PRIS 2010 | - Varias | 12.690,00 Euros |
| 15/10 | Servicios Sociales | Arreglo y compra de mesa de billar para el Centro de Día | - Billares del Rio | 2.574,40 Euros |
| 16/10 | Servicios Sociales | Gastos de Servicios Sociales de Animador Geriátrico.- | - Dipucamina 09 | 800,00 Euros |
| 17/10 | Servicios | Gasto para el acondicionamiento de las terrazas del Centro de Día y el Auditorio Cubierto.- | - Zorelor | 1.879,20 Euros |

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. INSTANCIAS.

4.1.1. Tiburcio Torres Puente (380). Solicita la anulación del expediente de licencia de apertura iniciada el día 21/02/2006 para taller de carpintería en Ctra. Quiñanar, así como la devolución de las tasas pagadas. A la vista del informe de la Encargada del servicio se aprueba la anulación y la devolución solicitada.

4.1.2. María Medina Ochoa (74). Expone que se han producido humedades en su casa en C/ Pío XII, 7, como consecuencia de una fuga en la Red General de Agua y solicita que sea examinado por los Servicios Técnicos Municipales. A la vista del informe emitido por el Encargado Municipal del agua con fecha 14 de enero de 2010, se comprueba la existencia de una avería en la red general de agua, siendo reparada ese mismo día.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda remitir a la Compañía de Seguros el expediente por entender los daños producidos a consecuencia de la citada avería en la red.

4.1.3. Juan Puente Lara (3501/09). Solicita la baja del vado en la C/ Carmen, 18 a la vista del informe de la Policía Local se aprueba la baja, debiéndose presentar la placa en las oficinas municipales del Ayuntamiento.

4.2. LICENCIAS DE APERTURA.

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por los servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo establecido en el Art. 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda:

Aprobar las siguientes licencias de apertura:

- Piedad García Tirado para instalar tienda de regalos en C/ Santa Ana, 40.
- Francisca Montserrat Flores Huertas para instalar Comercio de Mercería y textil en C/ Santa Ana, 12.
- Churrería "El Miguelete, S.L" para instalar Bar-Churrería en C/ Virgen del Pilar, 9.
- Juan José Peinado Torres para instalar Almacén de piensos y venta de accesorios para animales en Ctra. Alcázar-Quintanar, 46.

4.3. PADRONES DE EXACCIONES.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación de las siguientes listas cobratorias que habían sido realizadas por los servicios administrativos municipales:

- Tasa de Recogida de Basuras (1ª Semestre 2010) por un importe de 119.673,54 Euros y un total de 2.643 recibos.
- Tasas de agua y saneamiento (3º cuatrimestre 2009) por importe de 156.228,19 Euros y un total de 3.361 recibos.

* Con relación a este servicio de suministro de agua, por el Secretario-Interventor se presentarán los documentos siguientes de los trabajos realizados por el encargado del servicio,

relativos al : "Control de Consumos y análisis del agua potable durante el ejercicio 2009 en el mismo se detallaba: 1º) los consumos de la suministradora Balbino Ramírez y Consumo de Mancomunidad Río Algodor. 2º) Consumos facturados en los recibos de los contadores domiciliarios. 3º) Incidencias relativas a errores, averías, roturas contadores, etc.

Tras el análisis de la situación expuesta los miembros de la Junta de Gobierno Local quedan enterados de la situación.

4.4. RELACIÓN DE ACOMETIDAS A LA RED GENERAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas de conexión a las Redes Generales, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

4.4.1. Relación de acometidas aprobadas:

- 1.
- Europlaner Servicios Inmobiliarios, S.L. (53). Agua/Saneamiento en C/ Pedro Muñoz,
 - Europlaner Servicios Inmobiliarios, S.L. (52). Agua en C/ Pedro Muñoz, 1.
 - Francisco Morales Tebar (2878/09). Agua/Saneamiento en C/ Charco, 77.
 - Socorro Lara Casas (730/09). Saneamiento en C/ Dulcinea.
 - Soficarsa, Promociones y Arrendamientos Mobiliarios, S.L. (220). Agua/Saneamiento en C/ Virgen del Pilar, 24 2º D.
 - Regalado Almenara Torres (289). Saneamiento en C/ Amadis de Gaula, 10.
 - Construcciones y Obras Mafega, S.L. (328). Saneamiento en C/ Vía Ferrea, 36.

5. ASUNTOS VARIOS.

5.1. Adjudicación obras Accesibilidad 2ª Fase de la C/ Santa Ana y Plaza del

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió a la lectura del Acta de apertura de ofertas celebrada el día 16-02-2010, a la vista del citado documento cuyo cuadro resumen de las valoraciones de mejoras es el siguiente:

| EMPRESAS | MEJORAS al Informe TECNICO | RENUNCIA PRECIOS | EXPERIENCIA | CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS | TOTAL |
|---------------------------------|-----------------------------|------------------|-------------|---------------------------|-------|
| Intedhor, S.L. 385 | | 15 | | 15 | 30 |
| Cyopsa Sisocia, S.A. 392 | 8.11 250 mt2 | 15 | 15 | 15 | 53.11 |
| Medinasa, S.L. 397 | 11.33 235 mt2 222 mt2 | 15 | 15 | 15 | 59.33 |
| Alcañiz de la Guía, S.L. 398 | 50 1650 mt2 | 15 | 15 | 15 | 95 |
| OPMJ e Imporman 399 | 45.63 1406.54 mt2 | 15 | | 15 | 75.63 |

| | | | | | |
|--|-----------------------------|----|----|----|-------|
| Urbacon Criptana S.A. 400 | 5.15 170 mt2 | 15 | 15 | 15 | 50.15 |
| Aglomerados Daimiel, S.L. 401 | 12.12 400 mt2 | 15 | | 15 | 42.12 |
| Seranco, S.A. 403 | 30.30 850 mt2 140 mt2 | 15 | 15 | 15 | 75.30 |
| Construcciones Puente Lara, S.L. 404 | 11.67 385 mt2 | 7 | | 5 | 23.67 |
| Alcop, S.L.U. 408 | 14.12 435 mt2 | 15 | | 15 | 44.12 |

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda adjudicar las citadas obras a la empresa "Alcañiz de la Guja, S.L.", por el precio de 460.439,49 Euros (IVA incluido) y la ejecución de obras de mejora por importe de 69.300 Euros, sin cargo alguno para el Ayuntamiento.

5.2. Devoluciones de Avales de obras ya terminadas.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió a la aprobación de la relación de devoluciones de las siguientes obras, una vez firmadas e informadas por el Técnico Municipal:

EMPRESAS

OBRAS

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1.- Construcciones M.J., S.A. | Colector de Saneamiento año 2006. |
| 2.- Construcciones Gismero, S.A. | Pavimentación y obras complementarias 2007 |
| 3.- OPMJ, S.L. | Pavimentación Caminos 2007 |
| 4.- Construcciones M.J., S.A. | Colector 1ª Fase año 2005 |

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.

EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Casas Jiménez

EL SECRETARIO,

Fdo. Ángel Parra Requena.